

Merquer  
Cayuela  
Marín-Baldo.

septimo y octavo Teniente de Alcalde, y los Regidores D. José M<sup>a</sup> Sobejano, D. Ben-  
menegildo Limeras, D. Rafael Almaran,  
D. Diego Garcia Alis, D. Rafael Lopez  
Cabrero, D. Felipe Guillamon, D. Diego  
Salmeron, D. Fulgenio Merquer, D. José  
Cayuela y D. Rufino Marín-Baldo.



Se hizo mérito de que la presente  
Sesion tiene por objeto tratar de los asun-  
tos de que debió darse cuenta en la convoca-  
da para el veinte y siete del actual, q' no pudo  
celebrarse por no haber asistido suficiente nú-  
mero de Sr<sup>s</sup> Concejales, y de que en estas  
podia hacerse validamente sea cualquiera  
el de los que asistan segun dispone el arto  
ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontran-  
dola conforme el Ayuntamiento fue apro-  
bada en votacion mancomunada.

Boletines oficiales,  
R. O. de la Direccion  
de Sanidad dictan-  
do reglas para  
no impedir la  
invasion del có-  
lera morbo.

Verifiquese la lectura de los Boletines ofi-  
ciales correspondientes a los dias del 24 al  
29 del actual, ambos inclusive, quedando en  
terado el Ayuntamiento de las disposiciones  
que contienen y en especial de la R. O. circun-  
lar de la Direccion g<sup>ral</sup> de Beneficencia  
y Sanidad inserta en el numero trece, cuatro,  
cinco, correspondiente al dia veinte y ocho,  
por la que se dictan reglas para impedir  
la invasion del cólera morbo asiatico.

Entró el Sr Lopez Gomez.

El Sr Alis pide  
q' uniforme acerca  
de la misma la  
Comision de Sa-

El Sr Garcia Alis propone que en vir-  
tud de lo dispuesto en dicha circular  
la Comision de Beneficencia y Sanidad